

Alerta de Seguridad

Del Comité de Ayuda Mutua y Prevención de Incidentes de la Zona Industrial del Potosí, CAMPI

Alerta No. 01/2009

Incidencia de accidentes de tráfico en la Zona Industrial

Que sucedió:

En el último semestre han acontecido un cada vez mayor número de accidentes de tráfico en calles y avenidas de la Zona Industrial, estos accidentes han causado considerables pérdidas económicas y lamentablemente fatalidades.

Los efectos de estos accidentes también se han prologando a las empresas ya que algunos de ellos son considerados accidentes en trayecto conforme a la Ley y afectan por los días de incapacidades y todas sus secuelas adyacentes.

Entre algunas avenidas donde se encuentra un potencial mayor de accidentes y donde han acontecido fatalidades mas frecuentemente están la Av. Comisión Federal de Electricidad, la Lateral de la Carretera 57 Sur, el crucero del Eje 128, la Carretera 57 Sur y la Av. Industrias en su tramo hasta el anillo periférico.



Que lo causo:

Numerosos factores confluyen para un accidente vial y cada accidente vial tiene causas muy particulares; sin embargo se puede notar que predominan: la falta del cumplimiento de la Ley al no respetar el Reglamento de Transito vigente, algunos conductores exceden los limites de velocidad máxima, conducen temerariamente poniendo en peligros a otros, o ignoran las señales de transito. Otros factores como la falta de operación de semáforos en cruceros peligrosos, señalética vial insuficiente, iluminación insuficiente o ausente y las

Alerta de Seguridad

Del Comité de Ayuda Mutua y Prevención de Incidentes de la Zona Industrial del Potosí, CAMPI

Continúa Hoja 2 de 2 de la Alerta No. 01/2009

malas condiciones de algunos ejes (zanjas, baches enormes, grava o arena sobre pavimento, etc.) contribuyen también para aumentar el riesgo al conducir en esta área.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este accidente, se sugiere a las compañías las siguientes acciones.

- Promover la difusión del Reglamento de Transito entre sus empleados, se puede bajar el documento electrónico de la pagina Web del Ayuntamiento de la ciudad y difundirlo a los empleados que conducen vehículos.
- Solicitar a la autoridad de transito entrenamiento o campañas sobre conducción segura.
- Hacer una campaña de seguridad vial el centro de trabajo.
- Entrenar a sus empleados sobre manejo defensivo.
- Solicitar a la autoridad de transito protección en cruceros peligrosos que potencialmente puedan afectar a sus empleados, en las horas de mayor circulación.

Las acciones correctivas indicadas en esta alerta son las acciones que determinada compañía realizo para resolver las causas de incidentes o accidentes y no reflejan la posición del Comité de Ayuda Mutua y Prevención de Incidentes de la Zona Industrial del Potosí, o de persona alguna.

Este material se presenta solamente con fines informativos, el CAMPI entiende que una mayor difusión de las causas de accidentes en otros sitios puede contribuir significativamente a otras empresas a reducir los peligros que en otros sitios han causado accidentes o incidentes. Los gerentes, supervisores y empleados de otras compañías deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

Alerta emitida en: Diciembre de 2009.

Alerta de Seguridad

Del Comité de Ayuda Mutua y Prevención de Incidentes de la Zona Industrial del Potosí, CAMPI

Alerta No. 02/2009

Trabajo de construcción resulta en fatalidad al tocar cables de alta tensión durante la preparación de estructura de madera para “colado” de concreto.

San Luis Potosí, S.L.P.

Que sucedió:

Dos empleados laboraban instalando un armazón de madera para “colar” concreto en ella y elaborar un pilar de concreto, en determinado momento uno de ellos hizo contacto con cables de alta tensión que se encontraban justo por encima de la estructura donde laboraban recibiendo una descarga eléctrica y cayendo ambos empelados al suelo resultando una fatalidad en el sitio y graves lesiones en otro.



Que lo causo:

Hay varios actos y condiciones inseguras que condujeron a este accidente, sin embargo nos enfocaremos en la falta de evaluación y control de los peligros en el trabajo que son causa frecuente de accidentes que resulta en fatalidades. En este caso no se considero que hubiera un peligro al realizar la tarea, a pesar de ser evidente el peligro, este no fue controlado resultando en una fatalidad.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este accidente, se sugiere a las compañías las siguientes acciones.

- Implementar un proceso para identificar y evaluar los peligros de forma continua, implementar un proceso de autorización para ejecutar trabajos peligrosos.
- Entrenar al personal en la identificación de peligros y en la solución practica de actos y condiciones inseguras.
- Determinar si los controles previstos o existentes actualmente son adecuados para eliminar los peligros.

Las acciones correctivas indicadas en esta alerta son las acciones que determinada compañía realizo para resolver las causas de incidentes o accidentes y no reflejan la posición del CAMPI, o de persona alguna.

Este material se presenta solamente con fines informativos, el CAMPI entiende que una mayor difusión de las causas de accidentes en otros sitios puede contribuir significativamente a reducir los peligros que en otros sitios han causado accidentes o incidentes. Los gerentes, supervisores y empleados de otras compañías deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

Alerta emitida en: Diciembre de 2009

Alerta de Seguridad

Del Comité de Ayuda Mutua y Prevención de Incidentes de la Zona Industrial del Potosí, CAMPI

Alerta No. AS03- 2010

Fatalidad por contacto con energía eléctrica

CAMPI, San Luis Potosí, S.L.P. 19/03/2010.

Que sucedió:

En este primer trimestre de 2010 se han conocido tres accidentes de trabajo relacionados directamente con el contacto con fuentes vivas de energía eléctrica, uno de ellos ha resultado en un fatalidad.

En la fatalidad conocida el empleado toco cables de alta tensión con un elemento metálico resultado en una fuerte descarga eléctrica, que le provoco una caída fatal. Aunque este accidente no aconteció en un ambiente industrial si puede ser tomado de forma proactiva como una alerta de seguridad para verificar que en este medio no prevalezcan condiciones similares que puedan dar origen a un accidente eléctrico.

Que lo causo:

En estos accidentes persisten una serie de actos y condiciones peligrosas, que concuerdan en su similitud con la alerta No. 02-2009 del CAMPI. Nuevamente en esta fatalidad es evidente la falta de evaluación y control de los peligros en el trabajo. En el medio donde este evento aconteció, el entrenamiento en seguridad es deficiente e incluso es común que no se tenga, combinándose estos factores y resultando en una fatalidad.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para prevenir que en otros sitios se presenten las causas de este accidente, se sugiere a las compañías las siguientes acciones.

- Revisar la Alerta No. 02/2009 del CAMPI, emitida en Diciembre de 2009 para considerar y aplicar las acciones sugeridas en el documento.
- Consultar la Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2005 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad, para verificar y aplicar los requisitos para la protección contra riesgos eléctricos, los empleados pueden integrar un grupo multifuncional que evalúen y determinen en equipo un plan de acción para su implementación.

Las acciones correctivas indicadas en esta alerta son las acciones que determinada compañía realizo para resolver las causas de incidentes o accidentes y no reflejan la posición del CAMPI, o de persona alguna.

Este material se presenta solamente con fines informativos, el CAMPI entiende que una mayor difusión de las causas de accidentes en otros sitios puede contribuir significativamente a reducir los peligros que en otros sitios han causado accidentes o incidentes. Los gerentes, supervisores y empleados de otras compañías deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.
Alerta emitida en: Marzo de 2010.

MANIOBRABA UN CABLE DE ALTA TENSIÓN

Empleado recibe fuerte descarga

SE DESPLOMÓ DE UN TERCER PISO

Empleado fallece al electrocutarse

Colocaba una ventana
y tocó cables de alta
tensión con una
barra de aluminio
